Miércoles 22 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,101

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 84
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy miércoles 22.—Santa María Magdalena y San Teófilo. [illegible]

EL SIGLO

Decreto sobre Conventos

Sancionada y promulgada la ley sobre comunidades religiosas, el Gobierno ha expedido un decreto que tiene por objeto dar cumplimiento á dicha ley y hacer efectivo lo que en ella se dispone. Considerámos este asunto de gran importancia, no solo por su misma naturaleza sino tambien porque no sería extraño que el decreto gubernativo encontrase resistencia en su ejecucion. Por eso juzgamos conveniente analizar algunas de sus disposiciones.

Tres son los puntos principales á que la ley sobre conventos hace referencia. 1.° La declaracion de que no se reconoce personalidad jurídica á las corporaciones religiosas. 2.° La prohibicion de que entren novicios en los conventos y 3.° la afirmacion de la jurisdiccion del Estado sobre dichos establecimientos.

De las disposiciones de la ley resulta que todas las personas que viven en los conventos y que quieran salir de ellos pueden hacerlo libremente y que el Estado les facilitará los medios de hacer uso de esa libertad. Para hacer efectiva la proteccion del Estado á las personas que quieran salir de los conventos, se encarga á la Junta Económico-Administrativa que por medio de dos de sus miembros, acompañado del escribano de Gobierno y Hacienda, proceda á una visita de inspeccion de los establecimientos determinados por la ley, formando una nómina de las personas que se encuentran en ellos, expresando el nombre de familia y el adoptado al entrar en el claustro, la nacionalidad, edad, etc., de cada persona y expresando tambien el número, nombres y edad de las novicias y seminaristas. Estos datos los pasará la Junta al Ministerio del Culto.

Se previene en el artículo 2.° del decreto que las personas que vivan actualmente en los conventos y quieran salir de ellos lo comuniquen á los priores ó superiores respectivos, y que si no fuesen atendidas se dirijan á la autoridad pública de palabra ó por escrito, á fin de que se les preste la proteccion que las leyes determinan. Parécenos escusado que las monjas ó los frailes que quieran dejar el convento en que se encuentran soliciten autorizacion para ello de la Madre Abadesa ó del Padre Guardian. Es seguro que estos les negarán el permiso, por que no pueden concedérselo sin faltar á los Estatutos de la órden. Es preciso tener en cuenta el conflicto que resulta entre dichos Estatutos y la ley civil que acaba de sancionarse. Los religiosos de ambos sexos al profesar hacen voto perpétuo de reclusion, y segun dichos votos no pueden dejar el claustro.

Como la ley civil no reconoce personalidad jurídica á las comunidades religiosas, ni tiene para qué ocuparse de sus Estatutos internos, cuida de hacer efectivo el derecho á la libertad que tienen los habitantes del pais, dejando exclusivamente á la conciencia de cada uno el cumplir ó no los votos religiosos que pronunció. Pero los superiores y superioras de los conventos no lo han de entender así, y por el contrario harán todo lo posible por persuadir á los miembros de sus comunidades respectivas de que pecan mortalmente si abandonan el convento. Por eso estimamos ocioso que los que quieran volver á la vida civil se dirijan á sus superiores y estimamos que lo natural y conveniente es que ahorrando ese trámite acudan desde luego á la autoridad civil, para que ésta proteja su salida del convento.

Encontramos razonable que las novicias ó novicios que aún no hayan profesado sean devueltos á sus familias si son menores de edad. Siempre hemos considerado como un verdadero abuso que se permitiese entrar en los conventos á los menores de edad contra la voluntad de sus padres, siendo así que la ley les prohibe contraer matrimonio ó disponer de su suerte. Nos parece por tanto muy justo que los novicios ó novicias menores de edad sean devueltos á sus familias. Pero consideramos supérflua la segunda parte del art. 3.° en que se dice que si fuesen mayores de edad, se les acuerda un plazo de tres meses para que puedan abandonar el convento. No vemos el objeto que tiene el señalamiento de ese plazo, cuando en cualquier tiempo pueden las personas encerradas en los monasterios invocar el auxilio de la autoridad para salir del claustro.

Tampoco nos parece acertada la disposicion contenida en el artículo 4.°, previniendo que siempre que caiga enferma alguna de las personas que formen parte de las comunidades religiosas, es obligacion del superior ó superiora dar parte á la policía para que la autoridad envie un facultativo. Si esta providencia tiene por objeto asegurar la asistencia facultativa á las personas encerradas en los conventos, parécenos que éstas se encuentran para el caso en la misma situacion que las que viven en una casa particular, y respecto de éstas no se impone al jefe de la familia la obligacion de avisar á la policía cuando se enferma alguna persona de la misma. Ahora si la providencia á que el artículo 4.° se refiere tiene por objeto el tomar precauciones contra la eventualidad de un contagio, entónces la intervencion de la policía solo es justificable cuando exista en el pais una enfermedad epidémica ó de carácter sospechoso.

Está bien que se prohiba la aplicacion de castigo ó pena corporal en los conventos y casas de religion, porque se sabe que ha habido casos en que se han aplicado castigos inhumanos.

Se dispone que la Junta Económico-Administrativa practicará mensualmente una visita de inspeccion en los conventos, á fin de comprobar si se da cumplimiento á la ley sancionada. Es posible tambien que ocurran casos extraordinarios, sea por denuncias que se hagan á la Junta ó por otras causas, en que la corporacion municipal juzgue conveniente enviar algun Comisario ó empleado de Sanidad para practicar alguna inspeccion. A esto se dirigen los artículos 6.° y 7.° del Decreto.

Por el octavo se encarga á la Junta la formacion de una ordenanza de inspeccion higiénica, que aceptada que sea por el Gobierno formará parte del decreto reglamentario de que nos ocupamos. Es indudable que la aglomeracion de muchas personas que viven en comunidad requiere un esmero especial para la conservacion de la higiene, y bajo este punto de vista no puede negarse la conveniencia de la medida prescripta. Sin embargo conviene en nuestro juicio que no haya demasiada tirantez en las exigencias administrativas respecto de los conventos. Ademas debe tenerse presente que cerrada la puerta á la admision de nuevas personas en ellos, irá gradualmente disminuyendo el número de los religiosos, y siendo por tanto cada vez menor el peligro de que se produzcan sérios inconvenientes que puedan hacer peligrar la salud pública.

Revista de los diarios de anoche

La España

Poco duraron (dice) las esperanzas de paz universal, que nos habian hecho concebir las noticias respecto á que rusos é ingleses habian arreglado satisfactoriamente por ahora sus viejas querellas, y de que no estallaria la anunciada guerra entre los dos colosos.

Los telegramas que llegan del viejo mundo vuelven á ser poco favorables para los amigos de la paz, y casi podemos decir que nos traen el triste convencimiento de que no hay avenencia posible y de que ya es un hecho inevitable la guerra anglo-rusa, y de que podemos esperar de un momento á otro que el cable submarino tras[illegible] cañonazo.

Si llegan á realizarse tan tristes pronósticos, y estalla al fin la tormenta que hace tanto tiempo amenaza, y que tendrá las aterradoras proporciones de una guerra universal, podrán por lo menos decir en su abono los ingleses que han hecho de su parte lo posible para evitarla y que los rusos son los que se han empeñado con tenacidad en fiar á la suerte de las armas el pleito secular que tienen pendiente con su eterno rival la Inglaterra.

Ha sentido una agradable sorpresa al recibir la noticia de que ha concluido la revolucion de Corrientes y que ha tenido el desenlace menos sangriento posible la rebelion encabezada por el coronel Toledo.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre los adelantos que se realizan en Paysandú, hermosa ciudad donde todos los grandes acontecimientos encuentran siempre favorable acogida.

El Telégrafo Marítimo

Combatiendo á *La Nacion*, defensor de los impuestos pesantes, y á propósito del últimamente creado para el sosten del alumbrado público y servicio de salubridad, se espresa así el colega marítimo:

«Partimos de la base de que las rentas han aumentado y siguen en crescendo. Es afirmacion gubernista y de consiguiente, no susceptible de ser falsa.

Cierto, pues, tenemos como cosa verdadera é incontrovertible en economía que los impuestos deben hallarse en razon inversa de las rentas,—es decir, que mientras las segundas se hacen mayores en progresion creciente, los primeros deben disminuirse proporcionalmente, como medio de libertar en lo posible al capital de los gravámenes que le afectan y al habitante, de las cargas que soporta.

Está con nosotros el órgano de la calle de Solis?

Pues si está, forzoso es que convenga que el nuevo impuesto es arbitrario además de injusto en grado superlativo.

Y no hay mas; si las rentas aumentan deben disminuir los impuestos; y si los impuestos aumentan en la misma proporcion que las rentas, los que los acrecen; hacen un disparate. Mas hablando con el lenguaje de la verdad, hacen ante las leyes de la economía el desairado papel de ignorantes crasos, ó hacen ante las leyes morales el papel triste de autores de una expoliacion impuesta al pueblo que no tiene mas sino aguantar sus barrabasadas, que lo mismo pueden ser efecto de sus propias iniciativas ó el resultado de una consigna llovida de las alturas oficiales.

En deduccion lógica, despues de lo espuesto, tenemos que el nuevo impuesto es estupendo ante las reglas económicas y arbitrario y atentatorio si se atiende á que solo ha podido ser ideado por el estómago de los que padecen hambre, hambre y mas hambre de plata.»

Continúa despues el análisis del Presupuesto General de Gastos en la parte de Eventuales de Ministerios.

El Ferro-carril

Elogia una publicacion sobre horticultura que aparecerá en breve y de la cual son autores nuestros inteligentes y laboriosos compatriotas los señores Margat.

La Situacion

«La oposicion (dice) que no hace sinó buscar pelillos para desempeñar la consigna de atacar nuestra actualidad política, viene por medio de algunos de sus órganos dando falsetes desafinados sobre un asunto cuya oportunidad pasó el momento de discutir.

Tratan de la ley de presupuestos, y atacan recien el proyecto y la forma en que fué sancionado.

. . . En países que no pueden ser tildados de irregularidad, como Inglaterra, por ejemplo, el presupuesto se sanciona sobre tablas, salvas las nuevas modificaciones que se les hayan sugerido al gobierno ó á las Comisiones dictaminantes.

Mas de una vez ha ocurrido en nuestras legislaturas seguir ese mismo procedimiento para evitar la pérdida de tiempo, en repetir año por año la sancion de partidas y plazas que figuran desde la primera ley.»

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

POLÍTICA DE LA GRAN BRETAÑA

La crisis actual.—Contradicciones de la Inglaterra.—Los dos partidos británicos.—Democracia inglesa.—Problemas políticos de Inglaterra.—La paz entre la Francia y la Gran Bretaña.—El nuevo cuerpo electoral inglés y la crisis ministerial.—Los Ministros radicales.—Los whigs y la Irlanda.—Los asuntos de Irlanda.—La táctica de Gladstone.—Causa de la crisis.—La caida de Gladstone.—El partido conservador y su programa de gobierno.—Discurso de Dilke.—Subdivision del partido conservador.—La jefatura del nuevo Ministerio.—Northcote y Salisbury.—Bismarck y la república inglesa.—La Reina Victoria.—Churchill y Cassagnac.—La aureola de Gladstone.

Madrid, Junio 15 de 1885.

Señor Director:

Expuesto el sistema de Darwin porque brindaba la oportunidad á ello, apartémonos de la ciencia para entrar en la política. Pocas veces aparecerá esta con tan vivo interés como en el supremo instante que ahora pasa por la série del tiempo. Terrible crisis ha sobrevenido, la cual parece como una de las enfermedades supremas del cuerpo humano, propias ó bien para fortalecer ó bien para matar.

Inglaterra sufre una contradiccion insoluble y esta contradiccion insoluble le da su perplejidad actual. Dos partidos fundamentales se disputan en ella la suprema direccion solo perteneciente á quien ella favorezca y ayude con su verbo y con su voto—el partido liberal y el partido conservador. La política se divide allí, como en todas partes, mas aún allí que en parte alguna, por razon de su naturaleza, en política interior y en política exterior.

Inglaterra es una democracia ya; pero una democracia, la cual no ha comprendido todavía cómo el trabajo y el derecho piden paz y comercio, mientras el privilegio y el ocio piden guerra y conquista. Como es una democracia metida en tamaña incertidumbre, gústale hoy la política interior de los liberales, que le promete allegamiento y ampliacion de sólidos progresos, y al mismo tiempo la política exterior de los conservadores, que le permite así la dilatacion como el robustecimiento de su vasto Imperio en el mundo.

Inglaterra quisiera compaginar su exaltacion de un nuevo cuerpo electoral á la vida pública; el pacto de paz y concordia con Irlanda; los cambios radicales así en las relaciones entre la Iglesia y el Estado como en el carácter antiguo y semi-alodial de la propiedad; todas estas ventajas interiores con la quieta posesion del Egipto, con la conquista sobre Nubia y el Sudan, con las sumisiones de boers y zulues, con la extension por tierras de Nueva Guinea, con alianzas como la del bendito Califa, con hallazgos como el de Chipre, con vetos como el que merecen las invasiones de Rusia en los desiertos del Asia Central vecinos á su vasto Imperio indio. Quisiera Inglaterra la política interior de los liberales y la política exterior de los conservadores, ó lo que al cabo es lo mismo, quisiera una imposibilidad. La política interior y la política exterior se relacionan como cuerpo y alma en la naturaleza humana; como sangre y nervio en cada complexion física, sin embargo de que así en la filosofía como en la fisiología, parecen estos componentes de nuestro sér, no ya diversos, hasta contradictorios.

Una política liberal dentro de Inglaterra exije fuera de Inglaterra la política mercantil: no el aumento de intereses para el peculio británico, el culto de una paz que asegura las relaciones entre los pueblos, el cambio de los productos, aumentando el trabajo y el comercio universal. Colonias griegas y fenicias, ciudades itálicas, cruzadas y cruzados, descubrimiento de América, independencia de los Estados-Unidos, revolucion francesa; tales cosas tan graves, y de los que solo parece participa el espíritu, presentan un aspecto económico tal esa política británica de paz y [illegible] y que ha llevado á las apartadísimas egoista y que ha llevado á las apartadísimas y diversas los esmaltes de altura humana y los productos del trabajo universal. Aduzcamos un ejemplo, que aclare y robuzca nuestra tésis.

No puede compadecerse de ningun modo la paz con Francia, como piden los mas rudimentarios intereses británicos y la toma exclusiva de todo Egipto en menosprecio de las antiguas tradiciones francesas en Egipto. Y lo que decimos de tal region, decimos de las demás regiones en litigio. La política conservadora lleva en sus entrañas una guerra con Francia y otra guerra con Rusia; como una guerra con Francia y una guerra con Rusia llevan en sus entrañas una especie de dictadura imperial, incompatible de todo en todo con el progreso pacífico de la democracia, y con el desarrollo gradual de la libertad. Inglaterra no puede lograr una compatibilidad verdaderamente absurda entre la política mercantil de Gladstone y la política imperial de Disraeli. Hay que optar ó por una ó por otra con suprema y reflexiva opcion.

Pues la crisis demuestra que no ha optado. Y vamos á historiarla. El aumento de los nuevos electores aparece como un formidable problema en la política inglesa. Todos los partidos confian y desconfian al mismo tiempo, cuando lo consideran y estudian, sin que ninguno, en realidad, pueda decir al cabo cosa concreta y segura.

Creen los radicales que todo el aumento de sufragio debe ceder en su pró y en contra de los conservadores. Creen los conservadores que la entrada en los comicios de gente campesina, muy afecta de suyo á lo tradicional y antiguo, debe ceder en su pró y en contra de los radicales. Pero estos se hallan de tal modo penetrados de su acierto en confiar que juzgan dañosa hoy á los intereses electorales del radicalismo su presencia en la gobernacion del Estado y su alianza tradicional con los viejos whigs. Y á fin de ir á las elecciones con programa político mucho mas avanzado y radical del que permiten á los Ministros su propia circunspeccion y los respetos debidos á su cargo, promueven crisis como la crisis actual, antes buscada que invenida, merced á tales y tan altas esperanzas puestas en el nuevo cuerpo electoral.

Tres Ministros radicales hay en el Gobierno inglés: Dilke, Chamberlain y Lefebre; los dos últimos, descendientes de aquellos hugonotes franceses, quienes, por la revocacion del Edicto de Nantes, llevaron á Inglaterra y Alemania con romana sangre, progresivas ideas. Pues los tres han manifestado vivos deseos de abandonar el Gobierno y recurrir antes con la grande autoridad de tribunos que con la oficial de Ministros á unos comicios renovados por los crecimientos del sufragio. Su propio partido, segun él, numeroso en las listas; y la seguridad completa de allegar en el debate primero y luego en la Cámara, el contingente de los votos irlandeses, háles sugerido la idea de fundar sobre Irlanda su nueva campaña y su nuevo esfuerzo.

Apaciguada la Irlanda, atribuyen los whigs la paz al régimen excepcional, y pugnan por mantenerlo; mientras atribuyen los radicales la paz á interior conviccion de los irlandeses, no al régimen excepcional, y pugnan por destruirlo y abrogarlo. Unos y otros, los Ministros whigs del Gabinete Gladstone y los Ministros radicales, habian decidido remitir sus decisiones hasta despues de consultar al Virey de Irlanda, Lord Spencer, quien ido á Lóndres y consultado, se ha resuelto por la necesidad imprescindible de mantener las leyes existentes. Los whigs han apoyado todos al Virey; le han contradicho todos los radicales. Así la crisis por necesidad surgió y no habia mas remedio que decirla en el Parlamento para comunicarla por este solemne medio á la nacion.

Los asuntos de Irlanda influyen, á no dudarlo, con soberana influencia en el radicalismo inglés. Reaccionarios los irlandeses por sus creencias ultramontanas y su guerra con la Reforma, y su fidelidad á los Estuardos, y su desabrimiento con la República de Cronwell, y su resistencia invencible así á reconocer el término de la Restauracion como á entrar en contacto con el espíritu moderno, han fomentado contra su voluntad, el radicalismo británico, á causa de su rebelde revolucionaria en alto grado, y de su protesta incontrastable contra los poderes británicos, y de su pugna por la emancipacion religiosa repulsiva siempre una mayoría protestante, y de su emigracion hácia el Nuevo Mundo, donde se presta culto á las instituciones republicanas, y de su antiguo apego así á los cartistas como á los fenianos, verdaderos ejércitos de la democracia y de la República, siquier lo sean más por odio á la aristocrática y monárquica Albion, que por propio convencimiento. A su vez los radicales han trabajado mucho por Irlanda y han conseguido que si bien los grandes agravios históricos no se hayan borrado de la memoria, se haya borrado, y mucho, del suelo, aquellas señales de feudalismo y de conquista, que tanto los afeaban, como de las personas aquellos hierros de vieja servidumbre que tanto las envilecian.

No puede Irlanda compararse con Polonia, pues Polonia solo ha tenido verdugos entre los rusos; mientras ha tenido Irlanda entre los ingleses veladores tan ilustres como Burke, Byron, Brigh y Gladstone. Comparaba este último la gente celta con los viajeros acostados á la sombra del manzanillo; y decia que las cuatro ramas de árbol tan homicida y nefasto eran, la Iglesia protestante; la propiedad alodial, las prestaciones feudales y la pésima enseñanza. Pues no puede negarse que desde 1792 en que alborea la emancipacion de los católicos, hasta la fecha de hoy en que una parte considerable del radicalismo inglés promete á los irlandeses la cuasi autonomía política y todas las ventajas del sufragio universal, ha caminado mucho el espíritu de reforma, consiguiendo la raza perseguida y opresa indisputables elementos de vida con grandes condiciones de derecho. Así nada mas natural que una íntima concordia entre los irlandeses y los radicales, para cuya íntima concordia se ha traido la crisis presente, dimanada en sus primitivos orígenes de la resistencia que los radicales han opuesto á la próroga de toda medida excepcional. Reunidos radicales é irlandeses constituirán con seguridad un gobierno avanzado á cuyo frente podrian poner un hombre como Gladstone.

Pocos tácticos parlamentarios tan de primer órden y de primer importancia como este Ministro inglés, cuya fantasía se reverdece y cuya inteligencia se agiganta con los años. En vez de promover la crisis por una de aquellas grandes cuestiones exteriores que podrian dejarlo quebrantado hasta el punto de no tornar al gobierno por desavenencia irreconciliable con el sentimiento general británico, promuévela en vulgar negocio de segundo y tercer órden, al cual no se libran tantas pasiones y tantes ideas como á cualquier otro complicadísimo problema de mayor y mas trascendental importancia.

El punto de concentracion ha sido aquel que menos podia esperarse, un punto de presupuestos, en los cuales siempre ha llevado el Ministro wigh la mayor y mas importante parte. Tratabase de una disminucion á los derechos de arancel impuestos sobre los vinos, y de un aumento á los tributos de consumo impuestos sobre las cervezas. Y los cerveceros, muchos en número; los conservadores, apercibidos siempre á la pelea con los liberales, sus eternos adversarios, y los irlandeses, interesados en quebrantar á todos los gobiernos, uniéronse para la obra comun de votar contra el presupuesto ministerial. Todavía hubieran votado y vencido sin detrimento de su autoridad y de su poder, si Dilke no declarara cuestion de vida ó muerte para el Ministerio así los aumentos sobre las cervezas como la disminucion sobre los vinos de sus sendos y respectivos impuestos.

La Cámara creia de tan poca importancia el asunto y estaba tan segura de la votacion inmediata del presupuesto, que ni siquiera en los bancos habia el número legal para votar leyes. En cuanto se comunicó la noticia de la declaracion inesperada surgieron los diputados en tropel. Y una grande batalla parlamentaria quedó comprometida en toda la línea. Northcote cargó á fondo, y asestó golpes como el certero de que no compensaban las victorias conseguidas por el Gobierno en Africa y en Asia los grandes y onerosos sacrificios exigidos de los abrumados contribuyentes. Entonces el Primer Ministro, como general en jefe, pidió la palabra para contradecir, y si era preciso, vencer al otro general en jefe. Aguardaban muchos con sobrada confianza que Gladstone rectificara un tanto la declaracion de Dilke.

El asombro no tuvo límites, cuando se oyó al Primer Ministro, subrayando las palabras con [illegible] que se retiraria del Gabinete, si no se aprobaba el artículo. A tal declaracion siguieron las votaciones, y á estas la derrota. El primer Ministro, que trazaba con su propia mano un telegrama, no lo interrumpió al proclamarse los resultados númericos del escrutinio; mientras sus enemigos, ardiendo en ira, gritaron como si estuvieran en cualquier espectáculo de plebleya féria, ó en cualquier carrera de ágiles caballos. Así acabó este gran ministerio de Gladstone, impuesto á la rendida corona inglesa por el voto solemne de los soberanos electores.

¿Y la sustitucion? Problema tremendo, cuyas dificultades no se advierten bien hasta que no se tocan en una infalible piedra, en la experiencia. El partido conservador, harto fogueado, acaba de tomar en el humo de la pelea tinte dañoso á la buena gobernacion, contrayendo un conjunto de compromisos á cual mas irrealizable. Si plantea el programa de represion siempre mantenido por él en Irlanda, ¡qué fiebra revolucionaria puede pegar al pais! Si ocupa definitivamente á Egipto y trata de reconquistar lo perdido en las regiones sudanesas, ¡qué aventura! Y si quiere impulsar hácia atrás los rusos llegados al pié de los Paraponisos, ¡qué terrible guerra universal! Pues todo esto y mucho mas, en el ardor de los tremendos combates, se les ha ocurrido á los exaltados y ardientes de la escuela que toma colores mas reaccionarios conforme se aleja del poder y se convierte por el movimiento natural de los humanos progresos en utopía de lo pasado.

Quísose así constituir un gobierno de negocios destinado á preparar la transicion, que ha de resultar lenta, por no poder aplicarse la nueva ley electoral hasta Noviembre; y presidido por Hartington, quien liberal antiguo pero moderado, si no tiene grandes partidarios, tampoco tiene grandes enemigos y cuadra mucho á un verdadero período de tránsito hácia nuevas é ignoradas regiones de la política inglesa. Pero el lugar teniente de los liberales declaró su resolucion de caer con el jefe y de seguir al jefe. Viendo esto, volvióse á insistir en que Gladstone quedara en la Cámara hostil, hasta el advenimiento de la futura Cámara. Pero Gladstone, que durante su ministerio último no se habia resistido á permanecer un año entero ante una Cámara, en la cual habia sido derrotado, resistióse ahora con resistencia invencible á reproducir y mantener una situacion tan extraña.

Elevado y ardientísimo discurso dicho por Dilke á la noche siguiente de su derrota en grande reunion pública, indicaba bien á las claras que los Ministros no se tenian por vencidos, antes bien, se preparaban de nuevo á un combate contra los vencedores, pero combate cuyas dos condiciones principales consistian en recursos de alzada inmediatamente á los electores, y en programa definido y claro de concretas reformas. Terrible responsabilidad para los torys aceptar el Gobierno en este trance con Irlanda inquieta, Egipto maltrecho, Rusia en armas, Francia desabrida, Italia incierta, el Turquestan amenazado, el Canciller á la cabeza de un movimiento colonial contrario á Inglaterra, persistente Austria en sus ambiciones territoriales sobre los Balkanes, herido el Sultan, victorioso el Madhi, zozobrosa la India, y para todo esto, para conjurar tal cúmulo de dificultades insuperables, una Cámara enemiga hoy, mañana un cuerpo electoral nuevo, ignorado, misterioso. ¡Qué horrible responsabilidad!

En seguida se formaron dos partidos dentro del partido conservador á consecuencia de tal responsabilidad por algunos vista con clara evidencia, un partido impaciente por la consecucion inmediata del poder y un partido circunspecto y por circunspecto resuelto á mirar en derredor suyo y ver las dificultades múltiples opuestas por la realidad viviente á su triunfo inopinado é increible.

Presidia el primer movimiento un estadista de complexion ardorosa, de pocos años, de gran tenacidad política, irreverentísimo con los viejos, amotinador de los jóvenes, duro en el trato, descomedido en las palabras, violentísimo en los debates, inconsiderado en las resoluciones, maton y pendenciero, á quien su orígen aristocrático [illegible] de su grado con los conservadores, pero á quien su hervorosísima sangre y su inquietud constante arrastran á la demagogia. Hablo de Churchill.

Preside á su vez el movimiento contrario, un hombre de ciencia y experiencia, falto por completo de aquellas altísimas cualidades que distinguen al génio, pero dotado por las revelaciones del estudio y del tiempo con aquellos conocimientos de las ideas y de las cosas tan útiles al político experto como al piloto el conocimiento de los mares por donde navega y de sus bajios y de sus escollos y de sus sirtes. Hablo de Northcote.

Si la resistencia del partido liberal no lo hubiese frustrado, el partido conservador desistiera en estas tristes circunstancias de todos sus empeños y renunciara de grado á todas sus victorias. La nivelacion intelectual y moral á que ha llegado resulta bien extraordinaria, pues no hay en sus filas hombre ninguno que alce la frente sobre los demás, como Gladstone sobre los liberales de Inglaterra y Bismark sobre los conservadores de Alemania. Para mayor desgracia de todos andan muy discordes. Hasta en la jefatura del partido y presidencia del Ministerio discuerdan. Unos dicen que pertenece á Salisbury; otros dicen que pertenece á Northcote.

Parece ya de rúbrica en Inglaterra que teniendo la Cámara de los Comunes toda la iniciativa, tenga tambien toda la responsabilidad de los sistemas y procederes políticos ante la opinion pública. Por eso han designado á Northcote para presidir el movimiento, porque tiene asiento en la Cámara de los Comunes y puede allí formular y defender el programa ministerial. Pero Northcote ha dicho que la jefatura del partido pertenece á Salisbury en persona, y que á Salisbury en persona debe pertenecer la presidencia del Ministerio, siquier tenga el grave inconveniente de asentarse por derecho propio en Cámara tan destituida de influencia política y de poder moral sobre la opinion pública como la Cámara de los Lores, cada dia mas brillante por fuera y por dentro mas inane y vacía.

Por fin queda resuelto que la presidencia del gobierno pertenezca, no á Norcothe de los Comunes, á Salisbury de los Lores. Llamado éste por la Reina que reside allá en las montañas de su Escocia, ó sea en el regio sitio de Balmoral, tiene que andar mucho, muchísimo, si ha de avistarse con quien dispensa, más por honor aparente que por verdadero poder, las facultades altísimas de la gobernacion general entre sus súbditos.

Cuando Bismarck ha dicho que Inglaterra es una República de suyo, ha dicho una gran verdad, pues Reina sin voto, Reina sin facultad para nombrar y separar libremente sus Ministros, Reina en todas sus resoluciones dependiente de una mayoría parlamentaria, que la obliga sin remedio á entenderse con un Ministerio de partido, resulta en las cimas inaccesibles de un Estado representativo y libre, como un inútil simulacro, como un símbolo aparatosísimo, como una efigie, todo lo externo y llamativo, menos propia y natural autoridad con derechos efectivos á ella inherentes, muy diversos de las ceremonias y de los lujos.

Si á esto se añade una perseverante ausencia de la capital, un retiro perpétuo en las montañas escocesas ó en las islas oceánicas, algunos que otros viajes de incógnito, algunas que otras fugacísimas apariencias por las regias estancias de Windsor, veráse como ni siquiera de ornato sirve aquella institucion secular, bajo cuyas sólidas ramas se ha formado el suelo nacional y se han extendido las libertades públicas en el desarrollo tardo pero seguro de una sociedad tan firme y conservadora en sus fundamentos como libre y progresiva en sus instituciones y en su espíritu.

Así los ingleses, aunque devotos á su monarquía, se quejan de que sea nómada y honorífica, viviendo su representacion mas popular, la Reina Victoria, como vano ensueño de poesía, semejante á los exhalados por los recuerdos arqueológicos, los cuales cada dia valen menos; ó como timbre de los esculpidos en las casas blasonadas, las cuales se caen á pedazos bajo las inclemencias del aire y las injurias del tiempo.

Tras dos dias de conferencia vino Salisbury á componer gobierno por encargo de la Reina, y se halló con dos dificultades enormísimas. Consiste la primera en el combate á sangre y fuego entre los suyos; consiste la segunda en el veto por el primer Ministro de los liberales puesto á todo arreglo que tenga por objeto sostener al nuevo Ministerio. La sombra del jóven Churchill aparece á la hora de formar Gabinete mostrando cuanto mas dañan los amigos imprudentes que los enemigos declarados. Unos conservadores quieren que Churchill entre, y otros que no entre; mientras los liberales, unidos y resueltos, apercíbense á una gran campaña electoral y requieren las poderosas armas de su elocuencia y pasan revista con cuidado y atencion á sus numerosas huestes.

La impopularidad manifiesta del Cassagnac británico se agrava en estos momentos y las muchedumbres lo silbarán mas y mejor, teniendo que guarecerlo contra violencias injustificables aquellos mismos á quienes combate y denuesta, mientras el respeto rodea de aureola verdaderamente mística las sienes del grande hombre que al acercarse á su ocaso y trasponerlo sabrá por los arcanos de su conciencia cómo ha hecho para los antes opresos una patria nueva en Irlanda y ha traido al seno de la Inglaterra histórica, una grande y progresiva democracia.

Queda vuestro amigo invariable y affmo.

DE ALEMANIA

Berlin, Junio 10 de 1885.

Con insistencia volvieron á circular la semana pasada rumores pocos tranquilizadores acerca de la salud del Emperador que sintió malestar abdominal acompañado de fuertes dolores. El estado de salud del viejo soberano fué de cuidado realmente por algunos momentos, pues cualquier sufrimiento al rayar en los noventa años, que á no tardar ha de cumplir el Emperador, puede tomar un giro desfavorable. Tan luego como fué posible hubo junta de médicos, entre los cuales fué consultado el que lo es del príncipe de Bismarck, profesor Schweninger, quien manifestó ser buen síntoma el sufrimiento de dolores tan intensos por parte de un paciente de edad tan avanzada, pues demostraba que habia aún vigor.

El estado de salud del Emperador volvió á mejorar durante la noche, y anteayer ya se dejó ver otra vez en la histórica ventana de su palacio mostrándose al público que le esperaba, y que interesándose por su salud gritó con entusiasmo *¡hurrah!* El viage del Rey de Bélgica á Berlin se suspenderá á consecuencia del estado delicado de nuestro Emperador. El príncipe imperial de Alemania escribió al Rey de Bélgica manifestándole que el Emperador, á pesar de su convalecencia, tiene deseos de verle en Berlin, pero que los médicos de cámara del Emperador y con ellos la familia imperial tienen el deber de evitar al monarca todo cuanto pueda contribuir á escitarle. Pidió en consecuencia al Rey que aplazara su visita hasta muy entrado el otoño. Al escrito del príncipe imperial concebido en forma cordialísima, dió el Rey una contestacion de igual naturaleza.

Partió anteayer para Kissingen, Baviera, el canciller del imperio, acompañado de su hija, la condesa Rantzau, y de sus hijos Herbert y Guillermo. El canciller, vestido de paisano, sirvióse para su viaje, como siempre, de un coche salon dispuesto exclusivamente para él. Su permanencia en Kissingen no tiene mas objeto que cuidar de su salud; nuestro hombre de Estado quiere reparar sus fuerzas, y es prueba de que á todo trance quiere conseguirlo la circunstancia de haberse dado órden á la Direccion de Correos del imperio en Berlin para que no se envie al príncipe de Bismarck la correspondencia tanto oficial como privada, ni paquetes postales etc., etc. El atareado canciller quiere gozar de absoluto descanso en Kissingen.

La muerte del príncipe de Hohenzollern, ocurrida hace algunos dias, ha causado cierta emocion. Nació en 1811, y era único hijo del príncipe heredero Cárlos y de su esposa Antonia María, princesa de Murat, parienta de Napoleon III. Se encargó del gobierno del principado de Hohenzollern Sigmaringen en 1848, que abandonó dos años mas tarde el príncipe Cárlos Antonio de Hohenzollern por haberse unido á Prusia aquel reducido territorio. A la unidad de Alemania sacrificó sin dilacion su principado. Era el difunto escelente soldado, que ya en 1853 fué promovido al empleo de teniente general. Desde aquella época mantenia nuestro Emperador cordialísimas relaciones con el príncipe.

Trasladóse á Paris en 1854 para oponerse á la guerra de Crimea. Cuatro años mas tarde fué nombrado comandante general del séptimo cuerpo de ejército, y en 1863 se trasladó á Düsseldorf, como gobernador militar de la provincia rhenana y de Westfalia.

Profunda pena sintió el príncipe al bajar al sepulcro, en 1859, su hija mayor la Reina Estefanía de Portugal, casada desde 1858 con el Rey don Pedro V. Si Portugal tomó al príncipe de Hohenzollern una hija, dióle en cambio otra, pues el príncipe Leopoldo se casó con la infanta Antonia María Fernanda de Portugal, hermana del Rey. El hijo segundo del príncipe, el príncipe Cárlos, fué elegido en Marzo de 1866 príncipe de Rumania. La hija menor del príncipe casó en 1867 con el conde de Flandes, hermano del Rey de los belgas, y el hijo nacido de este matrimonio está destinado á ceñir un dia sus sienes con la corona real de Bélgica.

El primer ofrecimiento de la corona en España hecho en 1870 al príncipe heredero Leopoldo, hijo del difunto, fué causa de que todo el mundo volviera la vista hácia la casa de los príncipes de Hohenzollern. El príncipe, de acuerdo con el príncipe heredero Leopoldo, procuró, como es sabido, evitar, por medio de la renuncia de la corona de España, complicaciones amenazadoras de Prusia con Francia, pero como se sabe inútilmente. El príncipe tuvo la satisfaccion de poder ver todavía elevado al trono de Rumania, como Rey, en 1881, á su heróico hijo el príncipe Cárlos. Con la muerte del príncipe Cárlos Antonio ha bajado al sepulcro un verdadero hohenzollernés, el cual mostróse hábil al par que respetable como regente y militar, y no menos como hombre de Estado y amigo y fomentador del arte y de la ciencia.

No he hablado hasta ahora de la presencia en Berlin de lord Rosebery, el ilustre representante del gabinete inglés, ni de su visita al príncipe de Bismarck, porque la presencia del lord en Berlin carecia realmente de significacion política. Ningun cambio han sufrido nuestras relaciones con Inglaterra; lord Rosebery no habrá tenido por objeto hacer mas amistosas estas relaciones, y menos ha alterado en nada la posicion de Alemania con respecto á los asuntos del Asia central. Mientras lord Rosebery estuvo aquí, no se ofreció motivo especialmente para esto, ya que precisamente habia de confirmarse en esta época que la influencia inglesa en Zamzibar en modo alguno ha sido empleada para impedir al Sultan de allí que trate hostilmente á la empresa colonial alemana.

La *Gaceta general de la Alemania del Norte* echa sobre Inglaterra la culpa de la conducta terca del Sultan de Zanzibar, y un artículo político de este periódico del gobierno, pide que Inglaterra ejerza su influencia para hacer entrar en razon á dicho Sultan.

A falta de otros sucesos políticos de alguna importancia, la proposicion de Prusia relativamente á la esclusion del duque de Cumberland de la sucesion en el trono de Brunswick continúa dando materia á los periódicos para consideraciones, comentarios, esplicaciones y razonamientos. La publicacion de un libro en Hannavar defendiendo los intereses del duque de Cumberland, presta tambien pábulo á estos debates. De la lectura del libro se deduce que toda la agitacion antiprusiana respecto de la cuestion de Brunswick no tiene *actualmente* por objeto mantener la sucesion hereditaria á favor del duque de Cumberland; únicamente se trata de un movimiento contrario á Prusia, en primer lugar en la provincia de Hannover, la cual fué anexionada en 1866, y en segundo lugar en lo restante del imperio, allí donde el particularismo está todavía arraigado.

Quizás el mismo duque jamás ha tenido deseo de subir al trono y trocar la agradable y plácida vida de caballero en el imperio de Austria por la de un pequeño príncipe regente en el fastidioso Brunswick, en donde se veria de continuo envuelto en intrigas del partido güelfo hannoveriano. Todos los partidarios del duque de Cumberland si subiese al trono de Brunswick alimentarian esperanzas de que este precedente traeria como consecuencia la reconstitucion del reino de Hannover. El Bundesrath ó Consejo federal todavía no se ha ocupado en la proposicion de Prusia [illegible] está sin embargo fuera de duda que tal proposicion no hubo de ser admitida tal como ha sido presentada.

S. G.

SECCION OFICIAL

Ley de impuesto

Por alumbrado público, extraccion de basuras, barrido y riego de las calles

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1º. Establécese para el sosten de alumbrado público de la capital y servicio de salubridad, que comprende la extraccion de basuras, barrido y riego de las calles, un impuesto mensual en la forma siguiente:

PRIMERA CLASE

Pagarán *siete pesos*—Los Bancos de emision, descuentos é hipotecas, la Bolsa de Comercio, el Centro Comercial, las Empresas de agues corrientes, de caños maestros, de gas, joyerias de primera clase, hoteles de primera clase, teatros funcionen ó nó.

SEGUNDA CLASE

Pagarán *cinco pesos cincuenta centésimos*—Las Agencias de Seguros, almacenes por mayor, navales, fierros, caldos, comestibles, suelas, casas de consignacion, é idem de importacion, ultramar, clubs, casinos con billares, estaciones de ferro-carriles y tram-vias, molinos á vapor, mueblerias de primera clase, mercados particulares, relojerias y joyerias de primera clase, usinas á vapor, idem de gas y oficinas de telégrafos.

TERCERA CLASE

Pagarán *cuatro pesos veinte centésimos*—Las agencias de Ultramar, los almacenes por mayor no introductores, alambiques á vapor, aserraderos á id, armerias de 1ª. clase, casas introductoras, astilleros, bazares de lujo, barracas ó depósitos de maderas, hierro, pizarras, carbon, baldosas, frutos del pais, cal y todo artículo de construccion, bailes públicos, baraderos, casas de cambio, droguerias, escritorios de corredores marítimos, fábricas de cerveza, id. de fideos, id. de cal, ferreterias por mayor, fundiciones, hoteles de 2ª. clase, joyerias de 2.ª clase, casas de préstamos, registros por mayor no introductores, salas de comercio y oficinas de teléfonos.

CUARTA CLASE

Pagarán *tres peso veinte centésimos*—Las agencias de vapores, almacenes con fonda, casas amuebladas, remates, canchas de pelota, idem de bolos, clubs y casinos sin billares, café y confiteria, cerrajerias, depósitos de efectos, emporios, fábricas de picar tabaco á vapor, id. de carruajes, imprentas, institutos sanitarios, fábricas de licores, gabinetes ópticos ó cosmoramas, hoteles de 3.ª clase, herrerias con máquinas á vapor, librerias y papelerias con útiles de escritorio, id que editen obras científicas ó literarias, mercerias de primera clase, pinturerias no introductoras, panaderias, quincallerias por mayor, reñideros funcionen ó no, roperias, joyerias y relojerias de 2.ª clase, ropavejeros ó templos, sastrerias de 1.ª clase, sombrererias y roperias, tiendas de lujo, teatros automáticos y circos funcionen ó nó, tiendas de modas de 1.ª clase y ventas de equipos militares.

QUINTA CLASE

Pagarán *dos pesos diez centésimos*—Las casas de instrumentos de música no introductoras, idem de papel pintado, idem de cuadros, espejos, pianos, almacenes al menudeo, armerias de 2.ª clase, anteojerias, abogados, boticas ó farmacias, casas de baño, bodegones, casas de inquilinato, idem de comida, cancha de bochas con despacho de bebidas, caballerizas y cocherias, confiterias, carpinterias y herrerias, cigarrerias, cordonerias, cafés, cirujanos, depósitos de granos, idem de carruajes, id de carros y carretillas, id de limpieza, idem de harina, idem de carbon y leña, idem de jabon, velas y grasa, id de maquinarias é instrumentos de agricultura, id de máquinas de coser, despachos de bebidas, dentistas, escritorios de corredores, id de comercio en general, escribanias, ebanisterias, empresas de diligencias, fábricas de fuegos artificiales, de chocolate, de rodados, de vidrios y cristales, de telas, sombreros, zuecos, hornos de ladrillo, hojalaterias y bomberias, institutos que admitan internos, todas las industrias que se ejerzan no especificadas en esta ley, jardines donde se vendan plantas, frutas y flores, jabonerias, jugueterias, juegos de calesitas, liceos, ó colegios que admiten internos, litografias, fábricas de fósforos, idem de camisas, guantes, balanzas y llaves, fondas, ferreterias no introductoras, farmacias, harinerias, morrionerias, mercerias de segunda clase, mueblerias y artículos exclusivamente confeccionados en el pais, médicos, perfumerias, peluquerias, platerias, pulperias, peleterias á vapor, quincallerias, restaurants, relojerias, sastrerias de 2.ª clase, talabarterias, tornerias, tiendas de géneros, idem de bordados, idem de aparatos de gas, tiro de pistola ó carabina, zapaterias y casas de compra de sueldos, abaniquerias, alfarerias.

SESTA CLASE

Pagarán *un peso cuarenta centésimos* — Las agencias de conchavos, idem de loterias, idem de cualquier negocio no espresado en esta ley, asociaciones de toda clase no espresadas en esta ley, afiladores, albéitares, escritorios de avisos, agrimensores, boterias ó simples talleres, broncerias y bomberias, boliches, barberias, botillerias, balanceadores, colegios, carpinterias de obra blanca, cererias, colchonerias, chancherias, canasterias, cuchillerias, carnicerias, chocolaterias, cajonerias fúnebres, constructores ó arquitectos, talleres de encuadernadores, id de escultores, fábricas de cigarros y cigarrillos, tornerias, herrerias, ingenieros, jardines ó quintas particulares, jaulerias, laboratorios, lapiderias, lomillerias, fábricas de alpargatas, id. de confites y dulces, id. de paraguas, de artículos de fierro, de letras y tejidos de alambre, de caños de plomo, de velas y toldos, de almidon, de galletitas y bizcochos, de pianos é instrumentos de música, flebótomos, fotografias, grabadores, pastelerias, procuradores, parteras, retratistas al óleo ó por cualquier sistema, santerias, sombrererias donde no se vendan otros artículos, salas de armas, tiendas de modas de 2.ª clase, venta de lámparas, id. de camas, id. de polvos de ladrillo, id. de baules y catres, id. de máquinas de coser, id. de plantas y árboles, id. de artículos de viage, hojalaterias, atahonas.

SÉTIMA CLASE

Pagarán *un peso*—Los limpiadores de toda clase, billares, por cada mesa, carbonerias, chicherias, talleres de doradores, fábricas de escobas, idem de plumeros, maicerias, puestos de fruta y verdura, idem de pescado, idem de pan, pintores, pedicuros, tonelerias, tornerias, tambos, tendejones, tintorerias, talleres en pequeña escala.

OCTAVA CLASE

Pagarán *sesenta centésimos*—Las casas con zaguan á la calle, las casas sin zaguan que tengan patio y dos ó mas habitaciones, debiendo ser abonada esta clase de impuesto por el inquilino cuando sea una familia y por el propietario cuando sea mas de una ó estén desalquiladas.

NOVENA CLASE

Pagarán *cincuenta centésimos*—las cocherias particulares, cuartos á la calle donde no se ejerzan ramos de industria, comercio ó profesion, los corralones con porton.

Art. 2º. Para determinar las clases afectadas por este impuesto se estará á lo que dispone la Ley de Patentes.

Art. 3º. El impuesto establecido por esta ley se cobrará y administrará por la J. E. A. de la Capital.

Art. 4º. Los contribuyentes remisos serán compelidos al pago del impuesto en juicio breve y sumario, [illegible]

Art. 5º. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 6º. Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente Ley.

Art. 7º. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.

PEDRO CARVE,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay.

Montevideo, Julio 16 de 1885.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada ayer por las Honorables Cámaras, estableciendo un impuesto mensual de alumbrado, barrido y riego en la capital.

Al mismo tiempo me complazco en repetir al Poder Ejecutivo, las seguridades de mi particular estimacion.

PEDRO CARVE,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 16 de 1885.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1885.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Promuévese á oficial 3.° del Ministerio de Justicia, Culto, etc., al auxiliar don Pedro S. Gayan y á auxiliar en propiedad al Supernumerario don Decio Cazzola.

Art. 2.° Nómbrase auxiliar supernumerario al meritorio José T. Vilaza.

Art. 3.° Nómbrase supernumerario á don Gerardo Canosa.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

SANTOS.
J. L. CUESTAS.

EXTERIOR

De Paris y de Constantinopla

Habla el ilustrado escritor Jules Claretie en una de sus últimas cartas de Paris.

«Este mes se trató de inaugurar la estátua de Beranger en medio del square del «Temple» en Paris.

A última hora, el comité del monumento, del que tengo el honor de formar parte, ha aplazado la ceremonia. Como alguien hiciera observar que el 16 de Julio está muy próximo y que el 16 de Julio que viene hará 28 años que Beranger murió, en la calle de Vendome, cerca del square en donde se colocará su estátua, nos dijimos:

—Esperemos el 16 de Julio! La ceremonia será mas solemne y mas conmovedora, supuesto que celebraremos al mismo tiempo que las canciones de Beranger, el aniversario de la muerte del cancionero!

Esta fecha del 16 de Julio, al dia siguiente de la fiesta nacional del 14 de Julio, dará á la inauguracion de la estátua un carácter mas político que literario, y mas de un admirador de Beranger lo siente.

Paris se ocupa, por demás, de la inauguracion de estátuas. Se ha celebrado el miércoles 16 de Mayo la colocacion de la reduccion de la gigantesca estátua de Bartholdi: *La libertad iluminando al Mundo*, en el Consejo Municipal de Paris.

Esta reduccion, ya colosal, ha sido ofrecida á Paris por los americanos. Ha sido erigida sobre un pedestal colocado en la plaza de Estados Unidos, delante de la Legacion americana.

Pero el escultor, señor Bartholdi, dice, con razon, que esta plaza nueva, situada detrás del Arco del Triunfo, está muy distante y es poco conocida, y pide al Concejo Municipal parisiense que se trasporte la estátua al ángulo de la isla de los Cisnes, sobre el Sena, donde todo el mundo la verá y en donde hará—en pequeño—el mismo efecto que el modelo original erigido en Long Irland, delante de la rada de Nueva York.

La pequeña ciudad de Villers Cotterets, en donde nació el autor de los *Tres Mosqueteros*, estaba celoso de Paris, desde que Gustavo Doré concluyó la estátua de Alejandro Dumas en la plaza Malesherbes.

Villers-Cotterets decia en alta voz:

—Dumas no es parisiense! ¿Por qué los parisienses nos han escamoteado su gloria?

—Es muy curioso me decia antes Dumas, hijo, que vive en la avenida de Villiers, cerca de la plaza de Malesherbes, no poder salir de su casa sin encontrar la estátua de su padre. Al pasar le doy los buenos dias. Me parece siempre que está vivo.

Dumas, hijo, fué á Villiers-Cotterets á oir elogiar, saludar, aclamar á su padre, como habia ido cuando en la misma pequeña ciudad, acompañamos al cementerio, los restos del granno velista, muerto en Puys en casa de su hijo—muerto sin saber en dónde estaba y balbuceando, el pobre gran Dumas:

—Aquí se está muy bien en este hotel-restaurant. Muy bien. He de volver!

Al dia siguiente de los funerales nacionales de Hugo, Paris se ocupa de las fiestas que le son preferidas.

Paris se prepara para la ceremonia del «Gran Premio», el Epson francés. Todas las costureras están en obra. Las costureras no duermen: las grandes damas, las cocodettes, y aquellas que, en su lenguaje extraordinario llaman las mundanas, «horizontales de gran marca» pasan horas sobre horas, dias sobre dias enteros de pié, mientras «las ensayadoras» las «correctoras» y las obreras del último momento luchan contra un falso doblez, una manga muy cerrada ó un corpiño demasiado ancho.

«Es necesario sufrir para estar hermoso!» dice un proverbio. Como le van á aplicar nuestras elegantes hasta el Domingo!

Se las tortura tomándolas como maniquíes; y les Rodriguez, las Lafarriere, las Felix,—estas son las costureras famosas,—á quienes es difícil ver, repiten coléricas:

—No, no, la señora baronesa no irá á Longchamps con ese vestido! «no quiero deshonrarme!»

No se puede tener lo que uno quiere con esas artistas de la aguja y de las tijeras. Se desea tal ó cual vestido crema, oscuro color de hierro, rayado ó á cuadritos; se pide:

—No, señora, contesta la gran costurera, es imposible, completamente imposible!

—¿Por qué?

—Porque ya he dado esta «nota.» La señora X... tendrá precisamente el mismo traje que usted me pide. Y mi exposicion de vestidos es una sinfonía en la cual una nota debe parecerse á la otra!

Tratad de comprender lo que puede ser esta sinfonía de terciopelo y sedas.

Así es que una mujer á la moda no es sinó un fragmento de la «exposicion» de una gran costurera. Forma parte de un gran escaparate de sastres ó modistas para señoras, y por la noche, en los salones de «novedades» se habla mas de la costurera triunfante que del caballo vencedor.

—Rodriguez llegó la primera y ganó por el tamaño de unas enaguas!

—Oh! ha habido un famoso «death death» entre Félix y Laferriére!

Ved cómo este admirable Paris que ha tenido lágrimas, [illegible] gran poeta, el lúnes último, tendrá curiosidad, y fiebre por el «Gran Premio» el domingo próximo.

Ama el placer, pero le será perdonado mucho,

porque ama mas todavia á los grandes hombres.»

***

Hé aquí como describe un corresponsal la fiesta religiosa de la Pascua musulmana recientemente celebrada en Constantinopla:

«Hemos pasado tres dias consecutivos, que para un estranjero, que por vez primera viniese á Oriente, habrian sido un encanto creyendo hallarse en el país de las Mil y una Noches. Por esas coincidencias á que en la vida musulmana da lugar el cambio de las lunas que en el calendario de los turcos fijan todas las solemnidades, la fiesta aniversario de la concepcion del Profeta tenia lugar el viernes, 29 de mayo, la peregrinacion á la Meca el 30 y el aniversario del natalicio del Soberano, el 31, fechas equivalentes á las del 14, 15 y 16 del mes de *Chaaban* en el calendario turco, mes en el cual da principio tambien el célebre *Ramazan*. Estas variaciones en las fechas son tales, que segun el calendario cristiano, el Sultan nació el 22 de setiembre de 1842, lo que constituye una diferencia de cuatro meses con el calendario árabe. *Abdul Hamid Khan* es el trigésimo quinto Soberano por órden jerárquico de la dinastía de Osman y el vigésimo nono despues de la ocupacion de Constantinopla por los turcos, siendo el segundo hijo del Sultan *Abdul Medjid*.

Pero procedamos por órden para reseñar este espectáculo de Pascua musulmana. La fiesta llamada en árabe *Leilet ul Berat* ó sea la concepcion de Mahoma, coincidiendo con el viernes, el domingo de los musulmanes, ofreció lugar á un Selamlik mas vistoso que lo acostumbrado, yendo á la mezquita el Sultan con gran pompa y precediéndole las Sultanas y damas del harem, juntamente con todos los funcionarios, sobre todo en las mezquitas y minaretes de Stambul, iluminacion que fué sobrepujada de una manera extraordinaria por la que tuvo lugar dos dias siguientes con motivo de los dias del Sultan. Pero la de aquella noche coincidiendo con la luna en todo su esplendor, ofrecia un cuadro verdaderamente fantástico en las costas de Europa y Asia, y sobre el puente de Galata era inmensa la concurrencia que se apiñaba para contemplar el efecto de las mezquitas de Santa Sofía, Ahmet y Soliman la torre del Saraskierato.

El sábado, desde las primeras horas del dia, ya se notaba grandísima animacion, tanto en Stambul como en las alturas del Yildiz, donde está el palacio imperial que domina sobre Pera y el Bósforo. La tarde anterior habia sido conducido procesionalmente al palacio de *Dolman Baghtché* el *Surei* y *Homayoum*, ó sean los regalos que el Sultan, los Ulemas y los creyentes envian á los lugares santos musulmanes, confiados este año á la guardia de Mufid Bey. Las damas turcas, para quienes es uno de los pocos dias en que disfrutan toda la libertad compatible con las costumbres árabes, salian de sus corra-

MARÍTIMOS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Marsella, Génova, y Nápoles el nuevo vapor

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el de Agosto.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 59. 6

LA VELOCE

Navegacion italiana

[illegible]

Armador: [illegible]

El rápido y espléndido paquete italiano

NAPOLI

Capitan: CARLOS A. GIONFERRI

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Nápoles el [illegible]

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . . $ 141.00

Tercera clase . . . . $ 40.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

[illegible]

Se dan boletos de embarque pormenores, de Italia para Montevideo, de 3.a clase, al precio de $ 30 oro, devolviéndose el importe [illegible]

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—CALLE DE LAS PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147.

489

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario que comenzará á regir desde el corriente mes y saldrá de Montevideo.

Vapor **Olympo** los lúnes.

» **Cosmos** » miércoles.

» **Rio de la Plata** » viernes.

» **Saturno** » Sábados.

Villa, Mercurio, Silex y **Oaiz**, hacia viajes intermediarios.

TARIFAS CONVENCIONALES

Montevideo, 13 Julio de 1885.

AGENCIAS

Montevideo: Zabala 51 — Buenos Aires: Reconquista esquina Cuyo

7

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el **19 de Agosto de 1885**, para

Rio Janeiro

Bahia,

Barcelona,

Marsella,

Génova,

y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 — *E. Llamas y Ca.*

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.a y 2.a clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 — *Pedro B. Rodriguez.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.a CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 7 Y 25 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá el **25 de Julio** para **Rio Janeiro Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLA DE ROSARIO

Capitan Pertier, saldrá el **30 de Julio** para **Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el **7 de Agosto** para **Rio Janeiro. Burdeos y Havre.**

Precios de Pasages

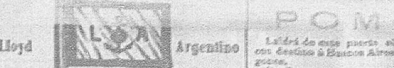
De 1.a . . . $ 145 — De 3.a . . . $ 45

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 139.



Lloyd — Argentino

VAPOR ARGENTINO

SAN MARTIN

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 23 de Julio, para Buenos Aires y la Boca,

San Nicolás, Rosario de Santa Fé,

Diamante, Paraná, Santa Elena,

La Paz, Esquina, Goya,

Bella Vista, Empedrado,

Corrientes, Cerrito, Humaitá,

Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itati,

Ituzaingó, Itaraingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00

Id de proa . . . . $ 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

159, calle de las Piedras, 159.

1605 jl23.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan E. Brown, saldrá el lúnes 27 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el miércoles 29 de Julio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PROPONTIS

capitan R. W. Eeyes, saldrá el viérnes 7 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COQUIMBO

capitan Waston, saldrá el juéves 13 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

Capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 21 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Precios reducidos.

YARBO y HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 29 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA **y Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 185, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

5

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**—De Buenos Aires los **Sábados.**

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingo.**—De Buenos Aires los **Lúnes.**

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Sábados.**—Del Salto los **Mártes.**—De Buenos Aires los **Miércoles.**

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasages y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen.* —Calle **Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 45

PARA VIGO

Vapor aleman

LEIPZIG

Capitan: C. THALENHORST

Saldrá el 20 de Julio.

Para mas informes dirigirse al agente

J. B. Schwartz.

1563-jl26. — Calle de Solis número 49.

POMONA

La dé de este puerto el 25 del corriente mes con destino á Buenos Aires, Bahia Blanca y Patagones.

Recibe pasageros y carga para los puntos indicados.

Para mas informes ocurrir al agente

P. Christophersen.

1607-jl25. — Piedras 142.

SECCION JUDICIAL

Juzgados de turno

DEL 21 AL 28 DE JULIO

[illegible]

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1er TURNO

[illegible]

Dia 20

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.o TURNO

[illegible]

Dia 20

[illegible]

Dia 21

[illegible]

NOTA—En esta audiencia el Exmo. Tribunal Pleno ha resuelto 4 asuntos administrativos.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 21

Interlocutorias—Testamentaria Augusto Desmiel; La Empresa de Aguas Corrientes con Manuel Bastos, tercería Guillermo Galuey; testamentaria Gabriel Sayago.

Trámite—Juan Moreira con Arturo Lemoine; Oroño con Antichelli, tercería Oroño; Echeverri con Vila y Aguercherri; Test. Delfina Marquez; Laudencia Arias; Juan Bottaro; Ramon Bayley con Alfredo L'Elgere; Test. Gabriel Sayago; Cárlos Arrúe con Cárlos Parsons; tercería Farini y Gonzalez; Antonio C. Pierroni; Pepa de Vila con Melchora Escalá; Test. Juana Menditegui; Bremond con Landa; Maria Pittamiglio con Antonio Pittamiglio; Test. Juan Viscaino; concurso Rabella; Mandeville con Esteves y Raibal; Pedro Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica; Test. Mercedes Fuentes de Roso;

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er TURNO

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 21

[illegible]

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público [illegible] —Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1568-sgl5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público. 1510-sgl1.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.o de 1885.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1476 sg2.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 30 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1492-abre.6

[illegible] tarde, de un terreno y lo en él edificado, sito en el Cordón de la Victoria, de este departamento, compuesto de tres mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, lindando por el Este con el camino de Juan de Toledo, por el Este calle por medio con la manzana número ciento treinta, por el Norte con la fraccion número ciento treinta y siete, y por el Sud con la ciento treinta y cinco. Tasado el terreno, galpones, cuartos y el taller de carpintería y herrería en dos mil trescientos y un pesos, cuatro centésimos. Se previene que la base de venta es las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 1502-jl22.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila y á solicitud de los señores don Manuel, don Francisco y don Ignacio Olivera y don Rogerio Correa de Silva, se va á proceder á la mensura judicial de un campo fiscal situado en el Departamento de Rivera, ubicado entre los arroyos Carpintería, Tacuary, Sauce y Amarillo, prévias las formalidades de estilo, cuya operacion la practicará el agrimensor don Andrés de Cruces y presidirá el Juez de Paz mas inmediato al campo descripto; lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 1239 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 14 de 1885.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 1587-jl22.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de cinco veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal,* escribano público. 1098 abre12.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr. CHURCHILL

El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr SWANN**, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los **Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro**, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon y adorna la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de **SWANN**.

Se expenden en las principales Boticas

AL BUTUCUDO



EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebat»

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT

Calle Buenos Aires núm. 219

610-pm-dpm.

EXPOSITION UNIVSlle 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades* medicales consideran, por su principio de Quina, como el **REGENERADOR** mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.



BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** y debilidad del Pecho. **TISIS,** Asma

CURACION RÁPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de **TROUETTE-PERRET**

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

Es tambien el único que no ocasiona ni fatiga el estómago sino que aumenta sus fuerzas, le reconstituye y estimula el apetito.—Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las falsificaciones.

Depósito principal: TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caida de Pelo — MARCA DE FÁBRICA — *25 Años de Exito* — SIN RIVAL

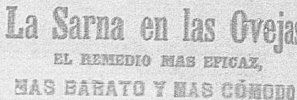
Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Distensiones**, **Esguinces**, **Alcances**, **Molestas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedad** é **Infartos** en las piernas de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia **GÉNEAU**, calle St-Honoré, 275. Y en todas las Farmacias.

ESPECIFICO COOPER



POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de 35.000,000 **Ovejas** con este sarnífugo.

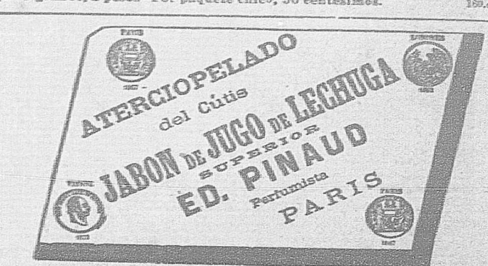
Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

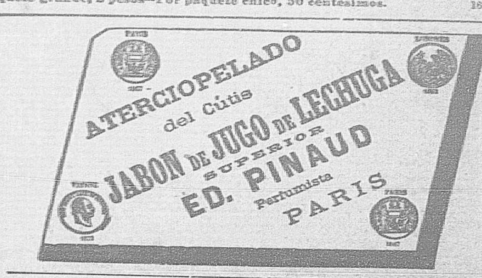
Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.a—**La Cruz**, Carlos Vassalli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Trifon Suarez y C.a—**San José**, José A. Gonzalez y C.a—**Perongos**, Pedro Comté—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.a—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez Hs. y C.a—**Mercedes**, Antonio Batro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.a—**Fray-Bentos**, N. Bollo y C.a—**Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge C. Dickinson—**Melo**, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm





ACEITE de HIGADO de BACALAO

DE

BERTHÉ

DEBILITAD — RAQUITÍSMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores **Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc.**, prueban la superioridad del **aceite de hígado de bacalao de Berthé.**

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

[VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.]

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

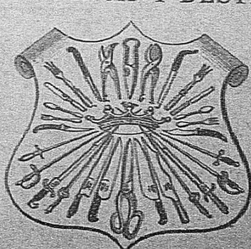
CASA PRINCIPAL

CALLE ITUZAINGÓ **129**

VENTAS POR **MAYOR**

SURTIDO COMPLETO EN EL **RAMO**

Articulos de cirujía y DE DENTISTAS



SUCURSAL

CALLE 18 DE JULIO **55**

VENTAS POR **MENOR**

TRABAJO **DE TALLER ESMERADO**

ARTÍCULOS DE CHRISTOFL GARANTIDOS

MONTEVIDEO

1467 pm-dpm.

Julio 22 — **FOLLETIN** — 32

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

No queriendo volver hasta el dia siguiente, por temor de dar motivo á las sospechas de su padre, habia pasado una triste noche en el hotel.

A la sazon, encerrado en el gabinete del banquero, trataba de trabajar para matar el tiempo, pero su pensamiento rebelde escapábasele, llevándolo lejos de sus informes y de sus escritos. Estaba nervioso é inquieto, yendo de la mesa á la ventana, para mirar hácia fuera. El tiempo amenazaba tempestad, y negros nubarrones cubrian el cielo. Brilló un relámpago, seguido de un trueno lejano y el dia se tornó amarillento como si la atmósfera hubiese estado cargada de cenizas.

En ese momento resonó el aldabon de la puerta, sacudido por mano impaciente, percibió un rumor de voces en el vestíbulo y maese Malézeau entró al gabinete con estraño aspecto.

Jamás sus ojos habian pestañado tanto detrás de sus antojos de oro y dijo misteriosamente:

—Vuestro padre ha ido á Lisors en cabriolet? ¿Estais enteramente solo? Bien! ahí está una señora que desearia hablaros....

A estas palabras, toda la sangre de Pascal se afluyó al corazon, se le doblaron las piernas, le pareció que la sala giraba en torno suyo.

Preguntó con voz alterada: Quién es? seguro de oir contestar: La señorita de Clairefont.

Malézeau ni siquiera perdió el tiempo de llenar esta formalidad: abrió la puerta y apartándose para dejar el paso libre, dijo:

—Entrad señorita.

Y en el umbral del triste gabinete de su padre, Pascal se encontró frente á Antonieta. Vestia de negro. Un velo cubria su rostro. Se lo arrancó con un movimiento nervioso, y él la vió pálida, con el aspecto abatido, y los ojos enrojecidos por el insomnio y el pesar. El se sentia mas conmovido que ella. Sin saber lo que hacia le alcanzó un sillon. Se sentó, dirigiendo un gesto suplicante á Malézeau. El notario inclinóse y salió. Quedaron solos. Ese momento que el dia antes hubiera pagado Pascal con su vida, le embarazaba sobremanera. Una llama devoradora ardia en sus mejillas; sintió puntas de fuego en la raiz de cada cabello. Pensó: si me callo resulto grotesco; y si hablo corro el riesgo de decir alguna tontería que me haga odioso. Alzó sobre la jóven ojos tan llenos de angustia que ella comprendió que era ella quien debia ordenar y él someterse. Sonrió tristemente, y con un acento que penetró á Pascal hasta el fondo del alma:

—Vengo á suplicaros, caballero.... y cómo me decidiria yo á hacerlo, sinó tuviese para darme valor el recuerdo de nuestro primer encuentro?.... La casualidad supo lo que hacia colocándoos en mi camino....

Tuvo valor de mirarlo con coquetería. Era preciso vencer. Y el fascinado, cuando ella concluyó de hablar, la escuchaba todavía. Ella era quien recordaba su encuentro en aquel frondoso camino donde por primera vez se habian visto. Los sucesos siguientes no existian, ella los habia voluntariamente borrado. No quedaban, para él y para ella, sinó ese corto paseo en una bella mañana de estío, en medio de la luz, el césped, y las flores. Si hubiese pronunciado las palabras que se agolpaban á sus lábios hubiese dicho: Os amo. No quiso. Habia venido á él lealmente, permanecia ahí sola, bajo la salvaguardia de su caballerosidad, y era desgraciada. Pensó: nunca sabrá cuanto la adoro, pero se lo probaré consagrándole mi vida. Y acercándose con respeto religioso:

—Comprendo, señorita, lo que os trae, dijo con esa bella voz profunda que conmovia al mismo Carvajan, y presentia veros hoy, porque fui ayer á Rouen para informarme de vuestro hermano.

Antonieta exhaló un grito de alegre sorpresa, y sus mejillas se cubrieron de rubor, al verse comprendida tan pronto y tan bien.

—Segun me han asegurado, tiene buena salud, y está tranquilo. Pero en cuanto al sumario los jueces guardan hasta ahora silencio absoluto.

—Quizás todavía no haya nada resuelto, dijo ella juntando sus manos.... Acaso sea tiempo todavía!.... Ah! Señor! si quisieseis unir vuestros esfuerzos á los nuestros! Siento que atendereis mis súplicas, que sois justo, y que teneis un corazon generoso. Os lo ruego, interceded por nosotros con vuestro padre!...

Pascal palideció al oir este ruego, que colocaba á su padre al nivel de un verdugo, cuya crueldad se trata de desarmar. Antonieta temió haberlo ofendido: tomó un aire cariñoso:

—Perdonadme, dijo, si os he disgustado... pero es tan delicado lo que vengo á pediros!... No quiero pronunciar una palabra que pueda pareceros irrespetuosa para con vuestro padre, y sin embargo, es menester os haga comprender que pedimos gracia... Estamos á su discrecion, á la vuestra... Haremos cuánto nos exijan, si podemos obtener un poco de indulgencia para el pobre Roberto... Todo, lo ois señor? Y, es porque hemos juzgado que vuestra intercesion seria poderosísima que me he dirijido á vos.

Era, pues, solo en su hermano que habia pensado! En lo íntimo de su alma no habia nada que la llevase hácia Pascal. En su corazon no cabia nada que no fuese Roberto, y solo por amor á él vencia su orgullo y suplicaba. Desechó toda vana esperanza de ternura, haló su pensamiento, apaciguó los arrebatos de su sangre.

—Si supierais á cuantas y cuan terribles penas nos somete la desgracia, prosiguió la jóven. A consecuencia de una entrevista con el señor Carvajan... ¡oh! no le acuso... mi padre cayó enfermo y nos inspira sérios temores. Todo pesa sobre mí, ya lo veis, y no sé adónde volver los ojos para no ver nuevas desgracias. Estoy sola en Clairefont. Y á no ser por un amigo leal que vino en mi ayuda...

Una sospecha invadió el corazon de Pascal; púsose pálido, crispó los puños.

—El señor de Croix-Mesnil, murmuró sordamente.

[illegible] por nosotros, no habrá obtenido sinó disgustos y tristeza, el pobre jóven!...

Lo dijo con una tan dulce, tan tierna y al mismo tiempo tan indiferente voz, que Pascal volvió á la vida.

—Por mi parte, señorita, dijo él, estoy pronto á tentar todo para satisfaceros... Pero no puedo comprometer mas que mi persona, y es de mi padre de quien quereis que os responda.

Parecióle á Antonieta que su conquista se le escapaba.

—¿No lo dominais completamente? replicó ella con ardor. ¿Acaso no he visto el lugar que ocupais en su pensamiento? Oh! os lo suplico; sed un aliado benévolo, haceos cargo de nuestra causa!... No tenemos esperanza sino en vos... Roberto! Nada nos importa mas que Roberto: Abandonaremos todo lo demás.

—Vuestras tierras, vuestro castillo, el resto de vuestra fortuna ¿verdad? dijo amargamente el jóven.

Ella permaneció silenciosa. Por segunda vez habia hecho la oferta. ¿Y no era preciso llegar ahí? Malézeau no le habia ocultado que era la palabra decisiva para el banquero. La Gran Marguera, el objeto de sus preocupaciones, el sueño de su ambicion, el botin ofrecido á sus aliados. La señorita de Clairefont sintió que avanzaba por terreno ardiente, pero en este tratado de capitulacion suprema, ¿no era indispensable fijar las condiciones? .... No atreviéndose á hablar miraba á Pascal que se paseaba en el gabinete con la cabeza inclinada. El se detuvo, pasó la mano por sus ojos, exhaló un suspiro que semejaba un sollozo, y sentándose junto á la ventana, parecia olvidar completamente que no se encontraba solo. Sufria. Antonieta conmovida, fué hácia él, y con un acento que lo hizo estremecer:

—¿Os he ofendido? perdonadme, os lo suplico!

La miró con aspecto sombrío.

—¿Ofendido yo? dijo él. ¿Cómo? ¿Acaso puede ofenderse á un Carvajan ofreciéndosele dinero?..

Sonrióse dolorosamente. Ella quedó cortada.

—¿Por qué seria yo tan sensible? prosiguió él. No sabe todo el mundo que el interés es la regla única de esta casa?.... Vuestro lenguage es lógico y razonable. Despues de todo, se trata de un negocio. No me conoceis; qué sabeis si tengo [illegible] pechar lo que he sufrido, con lo que sucedia en torno de mí! ¿Quién podria revelaros mis repugnancias y mis dolores? ¿Acaso tendriais el presentimiento de que fuese altivo y desinteresado? No lo creais; soy un Carvajan, es decir, un ser ávido y venal. La venta que me proponeis es ventajosa; indudablemente que la acepto. Poned mi codicia en juego. He ahí lo cierto y lo que no os engañará! Le dejó ver un rostro trastornado por la violencia de sus impresiones. Ella movió lentamente la cabeza.

—He ahí justamente lo que no creo, dijo con mucha calma. Estoy segura de que sois bueno, y que una súplica y las lágrimas, influirán cien veces mas por nuestra causa que las mas brillantes promesas. En cambio de lo que vais á hacer por nosotros, no os ofreceré sino mi sincero agradecimiento, no os pediré otro compromiso que el de poner vuestra mano en la mia... ¿La aceptais?

La manecita que tan insolentemente habia cortado el aire con un látigo, en el camino de Couvrechamps, se estendia ahora abierta y cariñosa. Tocar esos dedos finos y torneados, era hacerse esclavo. Consagrarse á Antonieta, era declararse en contra de Carvajan. Pascal se decidió resueltamente. Desde su regreso á la Neuville estaba dispuesto á ello.

No concibió la esperanza de ser amado un dia; no se hizo ilusiones respecto á los sentimientos que habian impulsado á la jóven. Viola obligada por una implacable necesidad, á violentar su orgullo y hasta casi su pudor. La compadeció y quiso abreviar la prueba. Tomó la mano que ella estendia, la estrechó apenas con respetuosa ternura é inclinándose:

—Podeis estar tranquila, señorita, no sufrirán ni vuestras afecciones ni vuestra fortuna... Me comprometo, bajo mi palabra de honor.

En el sobrecogimiento de su alegría, Antonieta no encontró una palabra con que responder, y la promesa hecha cayó tan solemne en el silencio del sombrío gabinete de Carvajan, que Pascal mismo se estremeció.

—Pensad sin embargo, caballero, dijo ella al fin, que no os pido que hagais en interés nuestro cosa alguna que pueda perjudicaros....

—Nada podria perjudicarme mas, respondió él, que asociarme aún indirectamente á una obra que reprobase mi conciencia.

La señorita de Clairefont aprobó con la cabeza y un fuego extraño brilló en sus ojos. Su voz pareció á Pascal mas melosa, mas avasalladora, casi afectuosa.

—No importa, replicó ella; entiendo que vuestra generosa promesa no os comprometa respecto de nosotros, sinó en una medida, que vos mismo fijareis.

En seguida, como si temiese que ese último grito de orgullo hiriese al jóven:

—Pero cualquiera que sea el resultado de esta entrevista, añadió ella, estad seguro que os conservaré una completa estimacion y una viva gratitud.

Le tendió de nuevo la mano, y esta vez no temió el tomarla y estrecharla como si el contacto de ese cutis suave y terso, hubiera de unirle aún mas á Antonieta.

La puerta se abrió, y el señor Malézeau entró. La señorita de Clairefont estaba ya en el estremo de la calle del Mercado, y Pascal en el umbral de la puerta, se esforzaba aún por verla.

Entró lentamente, subió la escalera y se encerró en su cuarto. A las siete de la tarde volvió Carvajan de Lisors. Habiendo hecho siete leguas en cabriolet estaba hambriento. Entró pidiendo la comida á grandes voces, y se fué derecho al comedor. Su hijo se le reunió allí. El banquero estaba de muy buen humor. Habló con gran animacion, explicando el negocio que habia realizado esa tarde, y del cual se prometia pingües beneficios.

—Ves hijo, es una destilería establecida sobre el Lieure, que le proporciona una excelente fuerza motriz.... Los pobres hombres que la establecieron no tenian el riñon bastante cubierto, y están á punto de quebrar... Para emprender una industria semejante se requieren grandes capitales.... Estos infelices tienen contratos anuales hechos con los cultivadores del Norte para el abasto de la remolacha, y venden los residuos á los quinteros de los alrededores en vez de utilizarlos para alimentar sus animales.... Pero solo la leche pagaria las materias primas! Fué preciso que el viejo Carvajan les enseñase eso.... Dumontier y yo, les hemos prestado en primera hipoteca... ciento cincuenta mil francos.... Lisors no está lejos.... Iré á vigilar la explotacion de cuando en cuando. Ah! he comido bien.... pero habia ganado mi comida! Y tú querido, ¿qué has hecho?

Pascal sintió agolpársele la sangre al corazon. ¿Referiria francamente á su padre lo que habia ocurrido, ó lo prepararia hábilmente, para oir confidencia semejante? No se atrevió á hablar todavía. Dijo evasivamente:

—He permanecido en casa...

Carvajan aguzó el oido. En el acento de su hijo descubrió un timbre singular. Lo observó, y le notó un aspecto cortado.

—Bien! vamos á fumar á mi gabinete, dijo levantándose.

Pasaron á la gran pieza sombría, alumbrada únicamente por una lámpara colocada en el escritorio del banquero. Y, con deliciosa embriaguez, Pascal encontró flotante, esparcido en el aire, el perfume que Antonieta habia dejado, rastro sutil de su visita en casa del enemigo. Carvajan tenia un olfato de salvaje: aspiró con fuerza, sin pronunciar una palabra. Segun costumbre, paseábase á grandes pasos. Las sospechas que habia formado sobre su hijo, tendian á precisarse, y le causaban sérios temores. Estaria en connivencia con las gentes de Clairefont? se preguntaba. ¿Pero en qué forma? ¿Por intermedio de quién? Absorto en la resolucion de este problema, alargaba sus pasos, yendo de la ventana al escritorio, cuando sobre una antigua consola de caoba que adornaba la pared de la calle, llamó su atencion un pedazo de gasa negra. Aproximándose maquinalmente lo miró, reconoció un velo de mujer, y apoderándose de él, con una esclamacion:

—¿Quién dejó esto aquí? gritó. ¿Quién ha venido durante mi ausencia? Voto á.... ya habia sentido yo un olor que no me parecia muy católico!...

Pasó el velo por la nariz de Pascal.

—Debeis saberlo, señor casero, que no has salido en todo el dia. Este objeto de toilette no lo usan las señoras de la Neuville.... A Dios gracias, ellas no se tapan la cara!... Acaso?...

La suposicion que hizo era tan enorme, que no se atrevió á formularla.

Con el rostro inflamado por la cólera, quedó suspenso, estrujando entre los crispados dedos la gasa negra, saturada de un delicado aroma [illegible] padre, que en aquella actitud le causaba horror, y afirmando su resolucion:

—No busqueis, respondió él, la persona que ha venido es la señorita de Clairefont.

—Ah! ah! dijo burlonamente Carvajan.... Deben andar muy apurados, por allá arriba, cuando la altiva Antonieta se ha decidido á bajar hasta aquí.... ¿Y la has recibido?